

8860

ORDEN de 10 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Derecho y relaciones internacionales» (Ciencias Políticas y Sociología) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho y relaciones internacionales» (Ciencias Políticas y Sociología).

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Truyol Serra.  
Vocal 1.º: Don José Puente Egido, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Julio Diego González Campos, Catedrático supernumerario de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Don Eloy Adriano Ruiloba Santana, Agregado de la Universidad de Valencia.

Vocal 4.º: Doña María Vicenta Castillo Daudi, Adjunto de la Universidad de Valencia.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Díez de Velasco Vallejo.

Vocal 1.º: Don Marcos Vicente Ramírez Arellano, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Don José Luis Azcárraga Bustamante, Catedrático supernumerario.

Vocal 3.º: Don Roberto Mesa Garrido, Agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 4.º: Don Inocencio García Velasco, Adjunto de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8861

ORDEN de 10 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina del grupo XIX, «Patología forestal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) para la provisión en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XIX «Patología forestal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes), una plaza.

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Ignacio Claver Torrente.  
Vocal 1.º: Don Juan Torres Juan, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don Eloy Mateo-Sagasta Azpéitia, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3.º: Don Germán Cancio Morenza, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 4.º: Don José Antonio Rodríguez Barral, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Fernández-Galiano Fernández.

Vocal 1.º: Don Juan Ruiz de la Torre, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don Agustín Pedro Alfaro García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: Don Rafael María Jiménez Díaz, Catedrático de

la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Vocal 4.º: Don José García Salmerón, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8862

ORDEN de 10 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina del grupo XIII, «Máquinas de vapor y turbinas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), para la provisión en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XIII, «Máquinas de vapor y turbinas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales), una plaza.

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Mazarredo Beutel.  
Vocal 1.º: Don Teodomiro González-Baylin Antonini, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2.º: Don Francisco Pérez Silva, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: Don Ricardo Díaz Calleja, Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 4.º: Don Víctor Eraso Azcarazo, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José L. Hernanz Blanco.  
Vocal 1.º: Don Enrique Freixa Pedrals, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Gonzalo Martín Guzmán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Pedro Pérez del Notario Martínez de Marañón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 4.º: Don Alejandro Mira Moneris, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8863

ORDEN de 10 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Sistemas de Telecomunicación», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Sistemas de Telecomunicación», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Joaquín Gómez Barquero.

Vocales titulares: Don José María Hernando Rábanos, don Aníbal Ramón Figueiras Vidal, don Rafael Portaencasa Baeza, don Tomás Rodríguez Rodríguez, Catedráticos de la Universi-

dad Politécnica de Madrid el primero, segundo y tercero, y Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Madrid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Arto Madrazo.

Vocales suplentes: Don Wsewolod Warzausky Poliscuk, don José Antonio Martín Perera, don Juan Bautista Riera García, don Fernando Sáez Vacas, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**8864**

*ORDEN de 11 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.*

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Caso González.

Vocales titulares: Don José Manuel Blecua Teijeiro, don José Fradejas Lebrero, don Nicolás María López y don Antonio Prieto Martín, Catedráticos de las Universidades de Barcelona el primero, de la de Valladolid el segundo y Profesores agregados de la de Granada el tercero y de la Complutense de Madrid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Varela Iglesias.

Vocales suplentes: Don Mariano Baquero Goyanes, don Jorge Urrutia Gómez, don Domingo Induráin Muñoz y don Leonardo Romero Tobar, Catedráticos de las Universidades de Murcia el primero, de la de Sevilla el segundo y Profesores agregados de la Complutense de Madrid el tercero y de la de Santiago el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**8865**

*ORDEN de 11 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Carlos París Amador.

Vocales titulares: Don Miguel Cruz Hernández, don Cándido Genovard Roselló, don Silverio Palafox Márquez y don Jesús Beltrán Llera, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Madrid, el primero, de la Autónoma de Barcelona, el segundo y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero y de la de Murcia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mariano Yela Granizo.

Vocales suplentes: Don Miguel Siguán Soler, don Julio Seoane Rey, don Joaquín Arago Mitjans y doña Rocío Fernández Ballesteros, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero, de la de Santiago, el segundo y Profesores agregados de la de Barcelona, el tercero y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**8866**

*ORDEN de 12 de marzo de 1980 relativa a la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de la Universidad de Alicante.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de los opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/75, de 23 de agosto, modificada por Ordenes posteriores en lo relativo a varias Universidades. Surgidas posteriormente alteraciones motivadas por la creación de la Universidad de Alicante, y a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad con el favorable informe del Presidente de la Comisión Gestora.

Este Ministerio ha dispuesto modificar las Ordenes ministeriales de 16 de enero de 1978 y siguientes, en el sentido de que el Vocal representante de la Universidad de Alicante, como Profesor agregado de la misma, en la comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras, sea don Lorenzo Abad Casal, en sustitución de don Gabriel Marcos Cano García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**8867**

*ORDEN de 12 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza en la disciplina de «Electrotécnica (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de